

INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LA RECTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2012 DE BANABIO S.A.

Cumpliendo con lo que establece la Ley de Compañías en el artículo 263 y al artículo 11 del reglamento informacion y documentos a remitir a la superintendencia, presento a ustedes socios de BANABIO S.A., el informe de Gerencia sobre la rectificación de los estados financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.

El día 24 de Agosto del 2008 se emitió la escritura pública de Constitución de la Compañía BANABIO S.A. y se inscribió legalmente en el Registro Mercantil el día 04 de Septiembre del 2008 con registro N° 1.000, conforme lo dispone el Art. Segundo de la Resolución N° 08.m.dic.0255

Es deber y responsabilidad de presentar a ustedes socios de la compañía un informe sobre la rectificación que se realizó a los estados financieros, por errores al momento de generar la información pertinente al Servicio de Rentas Internas, razón por la que fue necesario proceder con la rectificación en cuentas muy puntuales en el balance general, a continuación detallo las cuentas en las que la actividad o valores no fueron modificados, y en las cuentas que fueron rectificados:

VENTAS

Las ventas del período 2012 por la actividad desarrollada en el período económico luego de las ventas no hay diferencia se mantiene por el valor de \$1'308.377.81 (un millón trescientos ocho mil trescientos setenta y siete con 81/100) por la venta local de banano, productos agrícolas.

ACTIVO CORRIENTES

De la clasificación del grupo de activos un detalle de las cuentas que han sido rectificadas:

Esta la diferencia en el retificadorio de las cuentas por cobrar a no relacionadas y las cuentas del activo corriente por impuestos corrientes, se rectifican y afecta al total de la cuentas del activo corriente.

ACTIVO NO CORRIENTES

Propiedad, planta y equipo no hay rectificación las cuentas se mantienen con los saldos igual al original.

OBLIGACIONES CON PROVEEDORES

Las obligaciones con proveedores, productores, instituciones financieras locales y extranjeras al cierre del 2012, no se realizó rectificación en sus cifras por lo que se mantiene igual al informe original.

CAPITAL SOCIAL

Se rectifica el capital, por las cuentas del que conforman el patrimonio en las cuentas de impuesto a la renta por pagar del ejercicio y reserva legal del período.

RESERVA LEGAL

El valor de la reserva legal de la empresa se rectifica por el valor de \$1140.62, de tal manera que se da cumplimiento con lo establecido en la normativa.

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Al momento de efectuar las rectificaciones genero obligaciones tributarias por lo que se crea el compromiso con la administración tributaria, obligaciones que serán cumplidas en el transcurso del nuevo periodo.

GESTION GERENCIAL

Se ha realizado el seguimiento respectivo a las causas por las que se dio la necesidad de realizar la rectificación, con el propósito de dar cumplimiento a la obligación y compromiso contido con la empresa en la que me asignaron como su representante es deber vigilar y controlar que se dé cumplimiento a las obligaciones.

El periodo se cierra con la utilidad de \$8418.95 (ocho mil cuatrocientos dieciocho 95/100 dolares americanos).

Machala, junio 27 del 2018

Atentamente



JYMY RAFAEL RIERA ROMERO
GERENTE GENERAL